HERRAMIENTAS EUROSOCIAL

Nº 111

Aprendizajes en **COHESIÓN SOCIAL**

Guía para favorecer una estrategia de retornos sostenibles en la Región SICA (Sistema de la Integración Centroamericana)

VALENTINA UCCELLI

EUROsociAL
PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Financiado por
la Unión Europea

HERRAMIENTAS EUROSOCIAL

Nº 111

Aprendizajes en **COHESIÓN SOCIAL**

Guía para favorecer una estrategia de retornos sostenibles en la Región SICA (Sistema de la Integración Centroamericana)

VALENTINA UCCELLI

EUROsociAL
PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Financiado por
la Unión Europea

PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

Edita:
Programa EUROsociAL
C/ Beatriz de Bobadilla, 18
28040 Madrid (España)
Tel.: +34 91 591 46 00
www.eurosocial.eu

Con la coordinación de:

IILA, Área de Políticas Sociales

Con el apoyo de:

ICEI - Istituto Cooperazione Economica Internazionale

Diseño gráfico: Larissa Soffientini

Autora: Valentina Uccelli

Imagen de cubierta: BRO Vector / iStock / Getty Images Plus

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Edición no venal.

ISBN: 978-84-09-42826-7

Realización gráfica:
Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Madrid, mayo de 2022

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

La información sobre los URLs y los enlaces a sitios web que figuran en la presente publicación se facilitan para comodidad del lector y son correctos en el momento de su publicación. El Programa EUROsociAL+ no asumen ninguna responsabilidad por la exactitud permanente de esa información ni por el contenido de ningún sitio web externo.

Índice

Siglas y acrónimos 7

1. Presentación 9

2. Introducción 11

3. Metodología 15

4. La migración en centroamérica: análisis de contexto 17
   4.1. Prioridades del SICA en tema de migración, retorno y reintegración 17
   4.2. Patrones migratorios en Centroamérica y las causas de las migraciones 19
      4.2.1. El impacto del COVID-19 en las migraciones 20
      4.2.2. Emigración 22
      4.2.3 Inmigración 23
      4.2.4 Desplazamientos internos 24

5. La migración de retorno en centroamérica 25
   5.1. Tipologías de retorno 25
   5.2. Causas de retorno 26

6. Una estrategia Centroamericana de R&R sostenible 29
   6.1. El rol de la SISCA 29
   6.2. Recomendaciones para una estrategia de RyR sostenibles 31
      6.2.1. Recomendaciones derivadas de la experiencia de Errin . . 31
      6.2.2. Pre-partida 33
      6.2.3. Asistencia integral individual en la recepción 34
      6.2.4. Reintegración 35
      6.2.5. Enfoques trasversales 38

Bibliografía 43

Anexos 45

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ARyR	Asistencia para el Retorno y la Reintegración
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
BAMF	Oficina Federal de Migración y Refugiados de Alemania
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMZ	Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIS	Consejo de la Integración Social Centroamericana
CMDI	Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos
CONMINTRAB	Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana
EBCGA/FRONTEX	Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas
EF	Expertise France
ERRIN	European Return and Reintegration Network
FAO	Food and Agriculture Organization
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit/ Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
ICMPD	Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias
ICEI	Istituto Cooperazione Economica Internazionale
IILA	Organizzazione Internazionale Italo-Latino-americana
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
OCAM	Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU
PAIM-SICA	Plan de Acción para la Atención Integral de la Migración en el SICA
Plan 3R	Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana
PRAMUR	Protocolo de Atención a Mujeres Retornadas
PSR	Prestadores de Servicios de Reintegración
PSIR-SICA	Política Social Integral Regional del SICA
R&R	Retorno y Reintegración
SEGOB	Secretaría de la Gobernación de México
SNM	Servicio Nacional de Migración de Panamá
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana

SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
TISCA	Tratado de la Integración Social Centroamericana
USBP	US Customs and Border Patrol

1. PRESENTACIÓN

La presente publicación nace de una acción del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+ con la Secretaría de Integración Social Centroamericana - SISCA para favorecer la elaboración de una estrategia de retornos sostenibles en los países que componen el Sistema de Integración Centroamericano - SICA.

La migración en Centroamérica es hoy un asunto de la más alta prioridad en las agendas políticas y de desarrollo. De hecho, en los últimos años, se ha observado el aumento del número de migrantes retornados —con o sin su consentimiento— desde México y Estados Unidos hacia los tres países del norte de Centroamérica, Honduras, El Salvador y Guatemala. Los retornos se inscriben en procesos migratorios más complejos que los de antaño ya que es mayor también el número de migrantes en tránsito, menores no acompañados y solicitantes de refugio, así como la cantidad de familias completas y caravanas con alta visibilidad que transitan por México, intentando llegar a EEUU. Varios son los factores que explican esta intensificación y complejización del fenómeno. Algunos son de carácter global, como la crisis económico-sanitaria de la COVID-19, otros específicos de la región SICA, como el aumento poblacional, la pobreza, la constante falta de empleo para la población joven y la extrema vulnerabilidad que se registra en las zonas rurales, asociada a fenómenos climáticos extremos y ya muy frecuentes. A estos, se suman la violencia, la inestabilidad política, los proyectos de reunificación familiar.

La reintegración de las personas emigradas que retornan sus países es un reto de mucha envergadura para los gobiernos y los actores locales. No se regresa prácticamente nunca a situaciones cómodas o favorables para reinsertarse en el trabajo. El tejido social, familiar e institucional de acogida a menudo presenta grandes fragilidades. En este contexto, se ha imaginado la presente Guía que pretende ser una herramienta de apoyo para facilitar una estrategia de retornos sostenibles en la región SICA.

La guía, elaborada por el *Istituto Cooperazione Economica Internazionale* (ICEI) de Italia, se basa en buenas prácticas y aprendizajes observados en varias instituciones que se han enfrentado al reto de la integración de los migrantes retornados. Entre estas instituciones, particular atención ha sido dedicada al caso de la Red *European Return and Reintegration Network* (ERRIN) de la Unión Europea, a sus procedimientos, logros y aprendizajes. Se han tomado en cuenta también experiencias y/o estudios de otras instituciones, tales como Swiss Contact, OIT y GIZ (Alemania). Esta guía complementa un trabajo regional de más amplio alcance de EUROsociAL+ en América Central y República Dominicana que se concreta en dos instrumentos de políticas regionales: la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040: Integrando mediante la Inclusión Social (PSIR-SICA) y el Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia para la Región SICA (Plan 3R). Los dos instrumentos, elaborados

con la activa participación también de FAO, OIT y ONU Habitat, definen una hoja de ruta con acciones estratégicas para el fortalecimiento de los sistemas e instituciones de protección social.

Una de las líneas estratégicas identificadas tanto por la Política como por el Plan 3R se refiere precisamente al retorno de las personas que han emigrado y cómo apoyar su reasentamiento, reinserción socio laboral para, en definitiva, proveer las condiciones de una vida digna. Cabe mencionar que un objetivo de esta línea estratégica es utilizar las capacidades de las personas retornadas para favorecer el desarrollo y la cohesión social de sus países.

Confiamos que esta guía sirva a los países de Centroamérica —tanto a sus instancias nacionales como a las autoridades locales— para inspirar y mejorar la gestión de las acciones de retorno de sus compatriotas, con reinserción y oportunidades de educación, empleo e integración social. También para que las instituciones regionales como la SISCA, y las entidades de la sociedad civil puedan proponer e impulsar una estrategia de retornos sostenibles en la región.

Roma, junio de 2022
Área Políticas Sociales del Programa EUROsociAL[1]

1. *EUROsociAL+ es un programa de cooperación de la Unión Europea cuyo objetivo global es contribuir al aumento de la cohesión social en América Latina; su objetivo específico consiste en apoyar las políticas públicas nacionales en materia social, de buena gobernanza e igualdad de género, con la finalidad de aumentar el nivel de cohesión social y reforzar las instituciones responsables de su aplicación.*
La Organización Internacional Italo Latinoamericana (IILA) actúa en el EUROsociAL+ en calidad de Socio del Consorcio ejecutor, liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), de España. En particular el IILA es responsable de la Área Políticas Sociales del Programa. El Consorcio está integrado también por Expertise France (EF) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento se propone delinear recomendaciones para la elaboración de una estrategia común en tema de retornos sostenibles en el marco del Sistema de Integración Centroamericano – SICA.

La migración en Centroamérica es hoy un asunto prioritario en las agendas políticas y de desarrollo. El fenómeno actual es más complejo que el de antaño, con un aumento del número de migrantes retornados —de forma voluntaria o forzada— desde México y Estados Unidos hacia los países del SICA. Este flujo de migración de retorno es un reto para los países de origen en cuanto a reintegrar a estas personas en el mercado laboral y fortalecer la cohesión social.

El Consejo de la Integración Social del SICA (CIS), ha suscrito dos documentos —La Política Social Integral Regional del SICA: *Integrando mediante la Inclusión Social (PSIR-SICA)* y el *Plan de Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia para la Región SICA (Plan 3R)*— que buscan contribuir a la cohesión de la región mediante un proceso sostenido de inclusión social fundamentado en la reducción de la desigualdad en todas sus manifestaciones, en la erradicación del hambre y la disminución sostenida de la pobreza, y en la reducción de las brechas sociales, territoriales y de género entre los países y al interior de cada uno de ellos.

Los dos instrumentos definen una hoja de ruta con acciones estratégicas para el fortalecimiento de los sistemas e instituciones de protección social entre otros compromisos de gran calado político y, principalmente, de un urgente impacto en el desarrollo humano ante la crítica coyuntura actual de la región. Una de las líneas estratégicas identificadas en estos instrumentos se refiere al retorno de las personas que han emigrado y cómo apoyar su reasentamiento, reinserción socio laboral y, en definitiva, proveer las condiciones para una vida digna, a la vez que, se utilizan sus capacidades para favorecer el desarrollo de los países y la cohesión social. En este sentido, se ha visto la necesidad y pertinencia de conocer con mayor detenimiento recomendaciones de Organizaciones Internacionales como la OIM y experiencias existentes en la Región SICA o en otros países (como la Red ERRIN en la Unión Europea) sobre cómo se gestiona el retorno, a los países de origen, con reinserción y oportunidades de educación, empleo e integración social y sobre como esta gestión puede llegar a ser el resultado de un proceso de cooperación e integración en las políticas migratorias entre países de una misma Región. Estas recomendaciones toman en cuenta que los Países del SICA tienen procesos, instrumentos y calendarios internos independientes, distintas instituciones que coordinan la temática migratoria, diferente ubicación geográfica y situación coyuntural, y que toda estrategia regional debe tener en cuenta las especificidades de cada uno de los Países y de los diferentes grupos de personas retornadas. Por esta razón, son lo suficiente generales para que los lineamientos puedan adaptarse a diferentes contextos que se encuentran gestionando un fenómeno común.

La guía ofrece pautas generales para elaborar e implementar **programas de reintegración aplicando un enfoque integrado**, según recomendaciones de la OIM y de otros actores del RyR. Entre ellas, se destacan las siguientes (fuente: OIM, 2019 y entrevistas realizadas):

1. El éxito de los programas de **Asistencia para el Retorno y la Reintegración** (ARyR) se sostiene en la alianza operativa entre los países de una determinada región con base a acuerdos políticos y políticas integradas en tema de migración. En este sentido, en la región SICA, el rol del SICA y dentro de él, de instancias como la SISCA podría ser clave para facilitar estos procesos.
2. **Los programas deben estar plenamente integrados, tanto en el ámbito nacional como local, en los planes de desarrollo y las estrategias de migración existentes**. Las causas que dan lugar a la decisión inicial de una persona de migrar y los factores que influyen en su capacidad para reintegrarse en su país de origen son las dos caras de una misma moneda.
3. El **enfoque integrado en materia de reintegración** obliga a establecer coordinación, complementariedad y coherencia entre todos los *stakeholder* presentes en los países de acogida y de origen. De ser posible, se debería establecer una coordinación entre:

    a. **Los agentes (nacionales, locales y regionales) que trabajan directamente con las personas que retornan y sus comunidades** en los países de acogida y de origen. Entre estos se cuentan autoridades, organizaciones no gubernamentales, lideres religiosos y comunitarios, oficinas de empleo locales y regionales.
    b. **Ministerios y organismos estatales pertinentes con diferentes mandatos (interior, relaciones exteriores, trabajo, asuntos sociales, asistencia humanitaria y desarrollo, entre otros) e interlocutores no estatales**. Es importante incorporar la reintegración sostenible en los mecanismos de coordinación de políticas migratorias o los mecanismos transversales existentes, en lugar de crear nuevos sistemas que pueden quedar aislados de otros procesos.
    c. **Los países de acogida y los países de origen**, tanto en el ámbito nacional como en el local, a través de dinámicas de cooperación descentralizadas.

4. Los Programas de ARyR deben diseñarse e implementarse en colaboración con las personas que retornan, cuya autonomía y poder de acción deben fomentarse. Sus **derechos y necesidades** deben ocupar una posición central. La asistencia debe prestarse **sin discriminación** o prejuicio alguno por motivos de edad, etnia, género, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen social, lugar de nacimiento u otra condición.
5. Los programas de ARyR siempre deben procurar apoyar procesos de **reintegración sostenible**. Además, deben abarcar las dimensiones económica, social y psicosocial del retorno (**multidimensionalidad).**
6. Los programas de ARyR deben diseñarse a partir de un **análisis de las circunstancias específicas** del contexto de retorno, que debe centrarse

en identificar los servicios disponibles, las necesidades y capacidades individuales, las dificultades y oportunidades en comunidades con una alta tasa de retornos, las condiciones estructurales, los interlocutores y los mecanismos de coordinación.

7. Los programas requieren **recursos humanos y financieros** suficientes. Los equipos de reintegración deben contar con experiencia en una gran variedad de ámbitos (por ejemplo, psico-sociología y personal sanitario) y, cuando sea posible, tanto en el país de acogida como en el de origen.
8. La **recopilación sistemática y continua de datos** es importante para comprender el impacto de las intervenciones de reintegración y fundamentar el diseño de programas futuros y en curso. La supervisión y la evaluación a largo plazo ayudan a determinar el impacto de los diferentes tipos de ayudas para la reintegración en las personas que retornan y en la comunidad en su conjunto.
9. Es necesarios contar en cada país con un **sistema de información** como parte del proceso de registro de personas retornadas para promover una recepción más sostenible, efectiva y que facilite la coordinación de información entre las distintas instituciones involucradas, a la vez que favorezca el enlace entre la fase de recepción con los componentes de reintegración. El sistema debería tener los objetivos de:

    - **Garantizar la trazabilidad** de las personas retornadas desde su entrada al país hasta su llegada a las comunidades de origen (u otros destinos), permitiendo que los proveedores de servicios de empleo y sociales (alcaldías, las ventanillas de atención al migrante u otras entidades) puedan ofrecer servicios relevantes y adecuados;
    - **Contar con datos demográficos** de migrantes que regresan a cada país, causas de la migración reportadas y el lugar desde donde regresan y al que están regresando;
    - Asegurar que la **información sobre Programas de Retorno** esté disponible a través de socios locales, folletos o aplicaciones;
    - Asegurar un **mapeo de servicios** disponibles para personas retornadas en las municipalidades. Con este mapeo se logra que las alcaldías municipales y los servicios de ventanilla que otras instancias de gobierno tengan en el municipio (ej. Ventanillas de empleo) conozcan y diseminen la oferta de servicios existentes, a través de sus redes sociales.

3. METODOLOGÍA

Para el presente documento se ha utilizado una metodología de abordaje integral y múltiple, que comprende las siguientes herramientas:

Estudio de gabinete/análisis documental: se han analizado documentos institucionales, informes de evaluación, protocolos, estadísticas, páginas web y otras publicaciones a fin de conocer en profundidad los mecanismos de funcionamiento de los procesos de Retorno y Reintegración (RyR) en Centroamérica. Se ha revisado literatura y materiales del área de influencia de la consultoría. El material consultado está presente en el Capítulo BIBLIOGRAFIA.

Entrevistas en profundidad a informantes clave: las entrevistas —realizadas en modalidad remota— han contado con la participación de un observador representante de EUROsociAL+ y tuvieron la finalidad de incorporar información adicional a la recolectada por el análisis documental.

Para este tipo de método, ha sido garantizado:

1. la identificación de los informantes a entrevistar, con el apoyo de la SISCA y de EUROsociAL+;

2. la elaboración de un cuestionario con preguntas clave para explorar exhaustivamente todos los temas.

El listado de los sujetos entrevistados se presenta en el Capítulo BIBLIOGRAFÍA.

Mapeo de Actores: mapeo preliminar que ha permitido identificar a las organizaciones y actores portadores de interés para la elaboración de la Guía.

4 LA MIGRACIÓN EN CENTROAMÉRICA: ANÁLISIS DE CONTEXTO

4.1 Prioridades del SICA en tema de migración, retorno y reintegración

La migración internacional es un fenómeno que ha marcado la historia de la humanidad. Las causas de los desplazamientos pueden ser numerosas: en algunos casos las personas emigran en búsqueda de mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida; otras veces, en búsqueda de supervivencia. La migración es una realidad crónica en algunos Países de Centroamérica. Sin embargo, la escala a la que se enfrenta este fenómeno ha tomado una nueva dimensión a partir de 2014, con un incremento considerable de familias, mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) cruzando las fronteras. El principal país de destino ha sido históricamente Estados Unidos. Por otro lado, debido en parte a cambios en la política migratoria de Estados Unidos, México, además de ser un país de tránsito y origen, se ha ido transformando gradualmente en un país de destino. Entre las razones que explican dicho fenómeno se encuentran "*el clima de violencia e inseguridad prevaleciente en algunos países, la búsqueda de oportunidades de trabajo y de mejores ingresos, el aumento de la demanda de fuerza laboral en países con alto crecimiento económico y/o con escasez de mano de obra, la recurrencia de fenómenos naturales adversos y el elevado número de personas en situación de pobreza y alta vulnerabilidad social, que optan por la emigración como una estrategia de sobrevivencia*", como mencionado en el documento "Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040" (PSIR-SICA). Por otro lado, hay que mencionar, entre las causas del fenómeno migratorio, el "bono demográfico", mejor ilustrado en el capítulo 4.2.2. Tanto es así que el tema migratorio también está presente en el "Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana" (**Plan 3R**), aprobado por el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) en la 73ma Reunión Ordinaria el 26 de noviembre de 2020. Los dos instrumentos definen una hoja de ruta con acciones estratégicas para el fortalecimiento de los sistemas e instituciones de protección social. Una de las líneas estratégicas identificadas se refiere al retorno de las personas que han emigrado y cómo apoyar su reasentamiento y reinserción socio laboral.

En particular, la PSIR-SICA es una política pública de alcance regional y representa un hito en la historia del proceso de integración regional, al aprobarse 25 años después de la firma del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA). Busca aumentar y mejorar el bienestar de todos/as los/las habitantes de los países que integran el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) planteando metas comunes regionales que coadyuven a la convergencia de las políticas sociales nacionales y abordando aquellos problemas sociales que tienen un impacto o una dimensión regional. Un ejemplo, es justamente representado por las migraciones y la movilidad en el mercado laboral centroamericano y las dinámicas sociales transfronterizas. Entre sus Metas Estratégicas, resalta la **ME 6**: *"Ordenar y regular la migración intrarregional (regular e irregular), particularmente aquella de carácter laboral y convertirla en un instrumento de desarrollo regional"* y entre sus Ejes Estratégicos, el **Eje 2** "*Incorporación ordenada e integral de la migración intrarregional a los mercados laborales y a los sistemas de protección y seguridad social*". Si bien el foco de este eje es el de garantizar la "*protección y seguridad social, buscando a través de su implementación la ampliación ordenada e integral de la cobertura de los sistemas de protección y seguridad social para la población migrante intra-centroamericana y su incorporación a los mercados laborales de la región*", destacan entre sus principales líneas estratégicas de acción: a) el **fortalecimiento de las redes de protección social** a la población migrante (regular e irregular) y a las personas refugiadas y en búsqueda de refugio; b) la implementación de programas regionales que garanticen el respeto de los **derechos humanos** de los migrantes y de la población de refugio y de retorno; c) la creación del **sistema de atención intrarregional** de migrantes y de población refugiada; d) la remoción o disminución de barreras legales y administrativas que obstaculizan la movilidad y la inserción laboral regional y desarrollo de un sistema regional de certificación de calificaciones, competencias y saberes; e) programas de inserción laboral regional de la población migrante y en situación de refugio, con especial énfasis en las mujeres y los jóvenes migrantes. Si bien estas líneas se aplican principalmente a la población migrante, es posible entrever márgenes para que los mismos principios sean aplicados a la población de retorno, foco de la presente guía.

Por otro lado, el Plan 3R —en total armonía con la PSIR-SICA— apunta a ser "*una hoja de ruta común para la recuperación, de construcción social y resiliencia de la región, un instrumento de sinergia que busca aglutinar, desde una perspectiva de integración regional, la progresiva concertación de esfuerzos de los ocho países y un amplio abanico de actores nacionales, regionales e internacionales, tanto públicos como privados y de sociedad civil*". El Plan ha sido elaborado como mandato del CIS a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), con la participación del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana (COMINTRAB) y del Consejo Centroamericano de Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH); contando con el apoyo del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+ y de las agencias y programas especializados de Naciones Unidas, Food and Agriculture Organization (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU HABITAT, para reforzar, desde lo regional, procesos que faciliten la implementación de "*acciones que acompañen y guíen la vuelta gradual a condiciones de la nueva normalidad mediante la atenuación del distanciamiento social, acciones*

que permitan compensar y/o revertir los efectos sociales y ocupacionales tanto del anterior congelamiento de las actividades productivas como de las medidas de prevención del contagio que seguirán siendo necesarias para defender la salud de la población, y acciones encaminadas a fortalecer y ampliar los sistemas de salud y de protección social en una perspectiva de mediano plazo".

El Plan se compone de un conjunto de proyectos estratégicos que articulan en torno a los 3 ejes de intervención: 1) la protección social, 2) la empleabilidad y el empleo; y 3) los asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible.

En particular el "*Proyecto 2/Eje 2: Hacia un sistema de los servicios de empleo integrado e interconectado que contribuya a la recuperación del mercado laboral y a su resiliencia a través de la promoción de la inclusión laboral, en especial de mujeres, jóvenes y población migrante, en Centroamérica y República Dominicana"* pretende activar mecanismos para que la SISCA, el CONMINTRAB, los Ministerios y/o Secretarías del Trabajo de cada país, con el apoyo de la OIT aborden los aspectos críticos y problemáticas relacionadas a situaciones estructurales de los mercados laborales de los países de la región tales como:

a) una baja calificación de la fuerza de trabajo,
b) una insuficiencia de empleos decentes,
c) una escasa capacidad para formar y/o capacitar la fuerza de trabajo de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral,
d) una elevada tasa de informalidad de los trabajadores,
e) un fuerte incremento de las dinámicas migratorias regionales y extrarregionales,
f) una escasa capacidad para vincular demanda y oferta de empleo, y en identificar ámbitos territoriales y sectoriales generadores de empleo.

Todos estos son aspectos íntimamente relacionados con las causas primarias de la migración y con las necesidades enfrentadas por la población retornada en sus procesos de reintegración.

4.2. Prioridades del SICA en tema de migración, retorno y reintegración

En la región SICA son identificables los siguientes principales patrones migratorios: 1) los movimientos de población de países de la región **hacia países de América del Norte**, siendo el principal destino los Estados Unidos (y creciendo el rol de México como País de destino y no sólo de tránsito u origen) ; 2) flujos de **migración intrarregional**, donde los principales destinos son Costa Rica y Panamá; y 3) presencia de flujos de **migrantes** (principalmente procedentes del Caribe, América del Sur, Asía y África) **quienes transitan** por los países de la región con la intención de desplazarse hacia el Norte, así como 4) importantes flujos de **migración de retorno** principalmente desde los Estados Unidos y México a países de Centroamérica (principalmente Honduras, Guatemala y El Salvador).

Existe un común entendimiento en la literatura sobre la migración como un **fenómeno multicausal** que resulta de una serie de causas sociales, económicas, familiares y psicológicas. Desde una perspectiva económica, hay mucha diversidad de marcos teóricos, incluyendo la economía neoclásica, la perspectiva desarrollista o la nueva economía de la migración laboral. Independientemente de la perspectiva económica que se elija, la evidencia empírica indica que los **aspectos económicos** son fundamentales a la hora de migrar. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020) cita los aspectos económicos como el principal motivo para emigrar en los países del norte de Centroamérica. Hallazgos similares han sido reportados en El Salvador, por el Consejo Nacional para la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (CONMIGRANTES, 2017) y por la misma OIM en Guatemala y Honduras.

Sin embargo, los marcos interpretativos económicos no pueden explicar la totalidad de la migración. La existencia de **redes de migrantes**, por ejemplo, según Massey et al. (1993), incrementa la posibilidad de flujos internacionales al disminuir costos y riesgos de la migración y puede ayudar a conseguir empleos en las ciudades de destino, jugando un papel de mitigación de las amenazas al cruzar fronteras.

Por otra parte, la **violencia** y la inseguridad han sido un importante factor propulsor de migrantes según la literatura internacional. A nivel Centroamericano, existe evidencia apuntando a que la violencia es un importante factor explicativo en la decisión de migrar (ej. migración de personas guatemaltecas y salvadoreñas según estudio de Morrison, 1993; Morrison y May, 1994).

En el caso de los países del Norte de Centroamérica se suman causas estructurales que inciden en el fenómeno migratorio (CEPAL 2019), relacionadas con el **crecimiento demográfico**, que ha provocado un aumento de la población en edad de trabajar, sumado al déficit en la creación de empleos formales para absorber una fuerza de trabajo en aumento frente a la creciente necesidad de mano de obra en los Estados Unidos y el diferencial de sueldos y condiciones de empleo existente entre los países de origen y de acogida. Finalmente, a estos factores estructurales se suman **factores ambientales** (cambio climático afectando la población rural que vive de agricultura) **y desastres provocados por fenómenos naturales** cada vez más frecuentes.

4.2.1. El impacto del COVID-19 en las migraciones

Durante el año 2020, y hasta la actualidad, la **pandemia de COVID-19** ha generado un gran impacto sobre la migración en la región. Las tendencias en la movilidad, retorno de migrantes, aprehensiones en las fronteras de México y los Estados Unidos y las emisiones de visas se han visto impactadas por razón de la pandemia y las restricciones de movimiento como medida de contención sanitaria. A esta situación se suma el impacto en los desplazamientos causados por la temporada de huracanes históricamente más potente del Atlántico y que afectó gravemente a Guatemala, Honduras y Nicaragua —en particular los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020. La pandemia de COVID-19 ha planteado retos adicionales a las respuestas ante desastres derivados de estos eventos naturales (Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos - CMDI, 2021).

Figura 1: Población total de inmigrantes y emigrantes en Centroamérica, 2020

Fuente: Portal de datos sobre migración

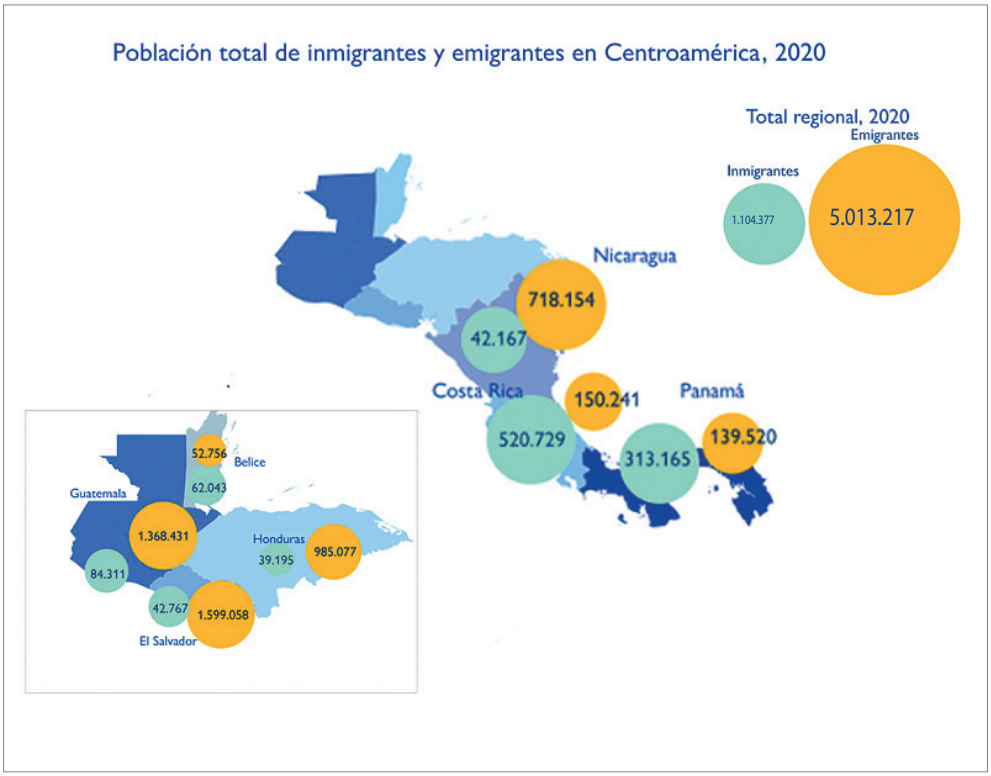

En la siguiente figura se puede observar la población total de inmigrantes y emigrantes en Centroamérica en 2020 según el Portal de datos sobre migración, un Programa financiado por los Estados Miembros de la OIM, incluyendo el Gobierno de Alemania a través del Ministerio Federal del Interior, Construcción y Comunidad, representado por la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF, por sus siglas en alemán), y el Gobierno de Suiza.

Las restricciones de movilidad, cierres de puestos fronterizos y solicitud de requisitos sanitarios de entrada causada por la crisis de la pandemia de COVID-19 ha impactado las dinámicas migratorias en Centroamérica. El cierre de las fronteras ha dejado a grupos de migrantes atrapados en puestos fronterizos, quienes quedaron imposibilitados para seguir su camino, así como para volver a su país de origen. Desde el mes de marzo del 2020, cuando se empezaron a implementar medidas migratorias para tratar de controlar la propagación del virus asociado al movimiento de personas a través de las fronteras, los **retornos** de migrantes a sus países de origen en la región también fueron impactados. Durante los primeros ocho meses de 2020, retornaron 115.480 personas menos a los países del norte de Centroamérica, constituyendo una disminución del 63,9 por ciento en comparación con el mismo periodo en 2019 (OIM, 2020).

En fechas más recientes, las restricciones de movimiento se han ido poco a poco levantando en la región, buscando la reactivación económica. El SICA ha diseñado un Plan de Contingencia Regional que ha puesto en marcha la función de un corredor humanitario para facilitar el retorno voluntario y seguro de centroamericanos varados en la región como consecuencia de la pandemia (SICA, 2020).

4.2.2. Emigración

Para el año 2020 se estimaba que un total aproximado de 3,6 millones de personas (de las cuales el 54,75% mujeres) provenientes de la región SICA residían en otro país distinto al de origen (ONU DAES, 2020). De este total, aproximadamente el 4,6 por ciento, vivían en otro país de la región, el 91,1 por ciento se encontraba residiendo en los Estados Unidos, el 2,5 por ciento en países de Europa y el 1,2 por ciento aproximado en Canadá. La cantidad de migrantes procedentes de la Región SICA ha aumentado significativamente durante los últimos 30 años, en un 25% por ciento entre 1990 y 2020, de 2,88 millones a casi 3,6 millones (ONU DAES, 2020). Entre este periodo, los países de origen en la región que vieron las tasas más altas de crecimiento en su población emigrante han sido Honduras, Guatemala y República Dominicana. En tema de asilo, los Estados Unidos son el principal país de destino de refugiados y solicitantes de asilo procedentes de la región. Un factor *pull* muy importante para la elección de la emigración es el tema de las **remesas**. Los hogares más vulnerables de la región son muy dependientes del envío de remesas familiares por parte de los migrantes. Sin embargo, en 2020, los flujos de remesas y los movimientos migratorios se vieron gravemente afectados por la crisis económica y sanitaria generada por la pandemia de COVID-19. Además de esa crisis, los huracanes Eta y Iota azotaron países de la región, creando las condiciones para nuevos movimientos migratorios. Los hallazgos de un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020) ponen de relieve "*el desplome de las remesas y los flujos migratorios al inicio de la pandemia, así como el rápido repunte de ambos para alcanzar niveles históricos*". El contexto pandémico combinado con la devastación generada por los huracanes en Centroamérica ha actuado entonces como un catalizador sobre la decisión de migrar dentro o fuera del país de origen, sobre todo para los migrantes que disponen de recursos financieros y de una red de contactos. Entre los países que más dependen de las remesas, según la OIT se encuentran El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.

La **estructura poblacional** de países como Guatemala, El Salvador y Honduras condiciona la estructura de sus respectivos mercados del trabajo, por lo tanto, el análisis agregado de su **información demográfica** y económica permite contar con un panorama general de sus dinámicas internas y a nivel regional (OIT, 2021).

En el caso de los países del Norte de Centroamérica existen, al menos, tres causas estructurales que inciden en el fenómeno migratorio (CEPAL 2019):

1. el **crecimiento demográfico**, que ha provocado, en los últimos años, un aumento de la población en edad de trabajar;
2. el déficit en la creación de empleos formales y la creciente necesidad de mano de obra en los Estados Unidos;
3. el diferencial de sueldos y condiciones de empleo existente entre los distintos países.

En particular, el llamado "**bono demográfico**" (un determinado período del proceso de transición demográfica durante el cual la población en edad de trabajar crece de manera sostenida, como ilustrado en la figura 2) se estima que será la principal causa de emigración en las próximas décadas.

Figura 2: Países seleccionados de Centroamérica y Caribe Latino — Proporción de Población según grandes grupos de edades 1950-2100

Fuente: CEPAL, a partir de Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat, World Population Prospects: The 2010 Revision, http://esa.un.org/unpd/wpp/index.htm

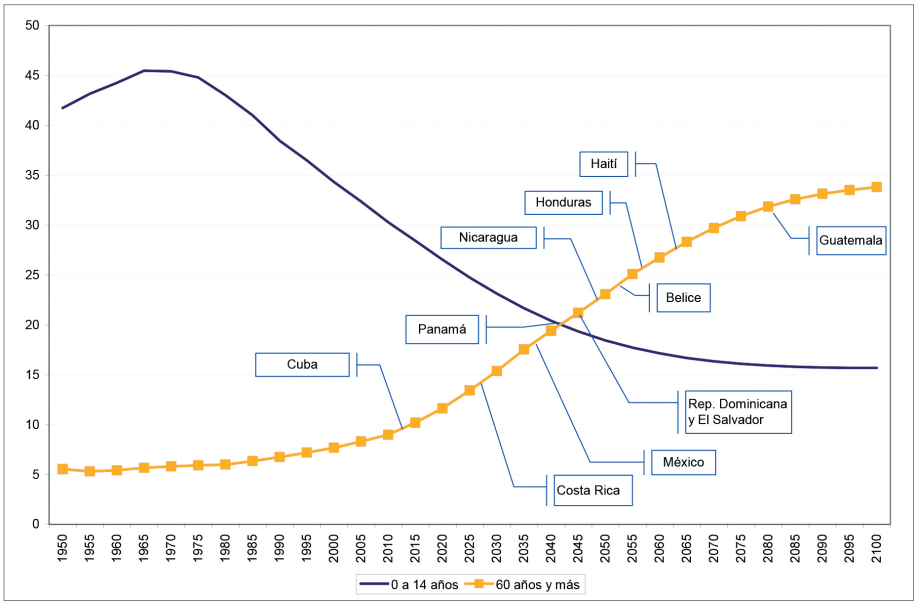

4.2.3. Inmigración

La región SICA tiene una población de más de 57 millones de habitantes (50,8 % mujeres), de los cuales en 2020 se estimaba que 1,7 millones correspondían a migrantes internacionales residiendo en países de la región, siendo esto casi el 3 por ciento del total de la población (ONU DAES, 2020). La región cumple tanto el papel de destino de inmigrantes, en su mayoría provenientes desde mismos países de la región, como región de tránsito para flujos migratorios que se dirigen hacia países como Estados Unidos, Canadá y —recientemente— México.

Entre los países destino principal de migrantes se encuentran **República Dominicana** (por los migrantes haitianos) **Costa Rica**, que históricamente ha sido un país de destino de migrantes transfronterizos y permanentes procedentes de Nicaragua. Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), del año 2006 al 2020 el número de nicaragüenses residiendo de manera permanente en Costa Rica aumentó en un 44 por ciento (DGME, 2020).

En términos relativos, Belice tiene la población inmigrante más grande en toda la región, ya que personas extranjeras constituían el 15 por ciento de su población para 2020. Los inmigrantes en Belice proceden principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras que a menudo inmigran al país por razones laborales (OIM, 2020).

Panamá es uno de los principales países de destino de migración extrarregional de la región. De los principales países de origen de los inmigrantes en Panamá se encuentra Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. Según datos del Servicio Nacional de Migración de Panamá (SNM), inmigrantes provenientes de ambos países acumularon el 40 por ciento del total de las legalizaciones registrados en Panamá durante el 2020 (SNM, 2020).

Por otro lado, la región también funciona como puente de ruta migratoria para flujos de migrantes de nacionalidades asiáticas y africanas quienes son detectados

transitando de manera irregular en la zona fronteriza al sur de Panamá. Según datos del SNM de Panamá, la nacionalidad mayormente identificada a través de datos asociados a migración irregular de países asiáticos y africanos en la región es Bangladesh (SNM, 2020 y SEGOB 2020).

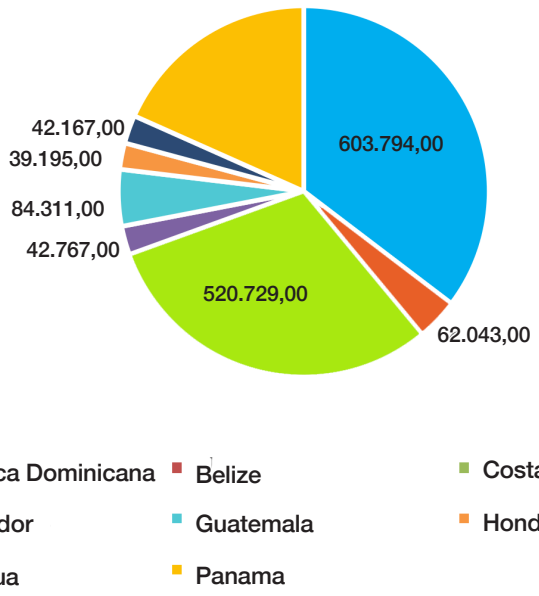

Figura 3: Stock internacional de inmigrantes, 2020

Fuente: Datos UNDESA, 2020

Debido en parte a cambios en la política migratoria de Estados Unidos, México, además de ser un país de tránsito y origen, se está transformando gradualmente en un país de destino. Existe una tendencia al alza de retornos desde México, que supera actualmente en número a las personas provenientes de Estados Unidos. Entre otras tendencias que se deben de tener en cuenta en el futuro hay que destacar los **flujos migratorios colectivos extraordinarios** (o caravanas) y la finalización del programa de estatus de protección temporal (TPS, en sus siglas en inglés), que podría involucrar que las necesidades de recepción y reintegración en el Salvador y Honduras cambien y aumenten.

4.2.4. Desplazamientos internos

Para el año 2020 se estima que la región de Centroamérica experimentó más de un millón y medio de nuevos desplazamientos impulsados por desastres derivados de eventos naturales, siendo Honduras el país mayoritariamente afectado por estos eventos (constituyendo el 61% del total de los desplazamientos registrados en este año) (IDMC, 2021). Comparado con datos del año 2008, la región ha registrado un aumento de más de 1100 por ciento de desplazamientos anuales por estos motivos. Eventos asociados a tormentas y huracanes son de los mayores potenciadores de los desplazamientos internos asociados a desastres en la región.

Además de la variable ambiental, Centroamérica también se ve influenciada por factores determinantes como la violencia, la inseguridad y el bono demográfico, que potencian los desplazamientos.

5 LA MIGRACIÓN DE RETORNO EN CENTROAMÉRICA

Se puede identificar una tendencia marcada de migración de retorno desde México y los Estados Unidos hacia los países de Centroamérica, principalmente El Salvador, Honduras y Nicaragua. Según la Unidad de Información para los Países del Norte de Centroamérica de la OIM, desde el 2013 (año desde el cual se tienen datos oficiales registrados) hasta finales de 2020 se han registrado aproximadamente 1,32 millones de retornos de personas migrantes a estos tres países, el 47 por ciento efectuados desde los Estados Unidos. Según esta fuente, solamente entre enero y abril del 2022 han retornado 69.188 personas (un aumento del 108% respecto al mismo periodo de 2021, como ilustrado en la figura 4).

Figura 4: Personas retornadas a El Salvador, Honduras y Nicaragua en el primer trimestre de 2022

Fuente: Unidad de Información para los Países del Norte de Centroamérica

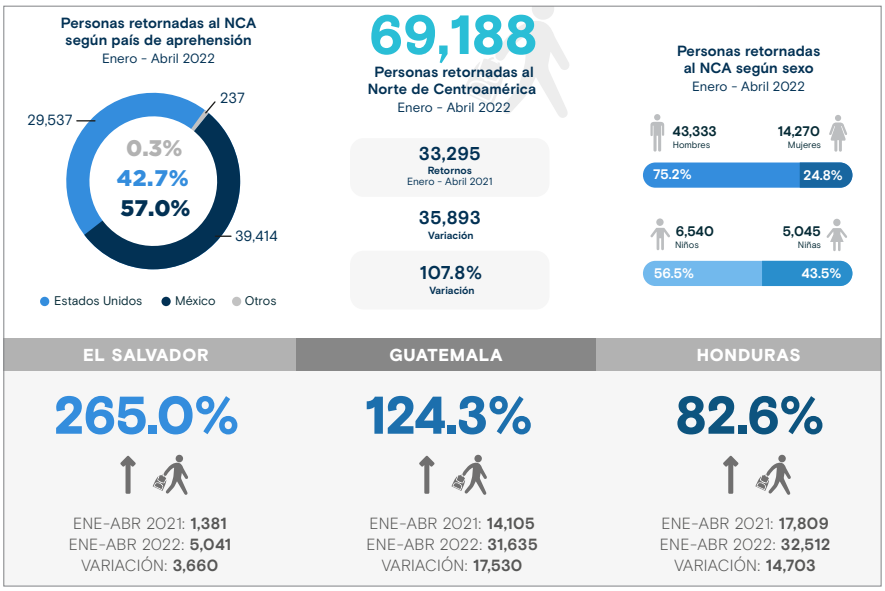

5.1. Tipologías de retorno

Existen diferentes tipologías de retorno, categorizados según la OIM (OIM, 2019), que están relacionadas con la duración prevista del retorno, el nivel de asistencia recibido (si corresponde), las diferentes maneras en que el retorno tiene lugar y las personas que participan en el proceso:

1) **Duración prevista del retorno**: el retorno puede ser **permanente o temporal**. La opción preferida de los migrantes altamente cualificados que desean contribuir al desarrollo de su país de origen transmitiendo los conocimientos y las experiencias adquiridos en el extranjero suele ser el retorno temporal;

2) **Retorno con o sin apoyo**: el **retorno espontaneo** ocurre cuando las personas deciden y retornan por su propia cuenta. El **retorno asistido** tiene lugar cuando el Estado (de acogida o de origen) o un tercer país ofrece a los migrantes asistencias financiera y logística para el retorno y, en ocasiones, para la reintegración;
3) **Retorno voluntario o involuntario**: el retorno involuntario —o forzoso— es el acto de devolver a una persona, en contra de su voluntad, a su país de origen, un lugar de tránsito o un tercer país que acepta recibirla, generalmente en aplicación de una disposición o decisión administrativa o jurídica. El retorno voluntario es el retorno con o sin asistencia al país de origen o de tránsito, o a otro país, que se fundamenta en la voluntad de la persona que retorna. Sin embargo, el hecho de que un migrante decida regresar no siempre implica "voluntariedad" en el retorno, sino que puede ser el resultado de opciones de elección limitadas (por ejemplo, que el migrante carezca de oportunidades económicas o no tenga derecho a permanecer en el territorio de un determinado país de acogida).

5.2. Causas de retorno

Al margen de los marcos jurídicos que rigen el retorno, los migrantes regresan por **diversas razones**. Entre ellas se incluyen la **mejora de las condiciones** políticas, económicas o sociales **del país de origen**, así como las consideraciones familiares y otras cuestiones personales. Algunos migrantes regresan con arreglo a un plan, después de haber completado sus estudios o un contrato de trabajo o haber logrado un objetivo específico. Determinadas **dificultades en el país de acogida** también pueden contribuir a la decisión de emprender el retorno, como la falta de oportunidades económicas, las trabas lingüísticas, el aislamiento social, la discriminación o la falta de familiaridad con el entorno cultural, los retornos forzosos (por distintas causas) y los cambios en las políticas migratorias en los países de destino.

Las diversas motivaciones para retornar pueden influir poderosamente en la experiencia de reintegración de cada persona.

La migración de retorno es un fenómeno al que se asocian diversos retos. El retorno se asocia frecuentemente con el regreso a la cultura, la familia y el hogar propios y puede producirse dentro de las fronteras de un país, como en el caso de un desplazado interno que regresa a su hogar, o a través de fronteras internacionales, entre un país de acogida y un país de origen.

No obstante, el mero hecho de que una persona regrese al país o lugar de origen no significa que la reintegración sea un proceso sencillo. Para algunas personas, el retorno está plagado de dificultades. En los últimos años, según afirma la OIM, se observa "*una mayor conciencia sobre la necesidad de velar por que la reintegración sea sostenible y beneficiosa tanto para las personas que retornan y sus familias como para las comunidades y los países de origen. La comprensión del carácter pluridimensional y multinivel del proceso*

de reintegración que acompaña a la migración de retorno es fundamental para elaborar e implementar programas de asistencia para la reintegración que den buenos resultados" (OIM, 2019).

Se ha mostrado recientemente un renovado interés por la **sostenibilidad de la reintegración como estrategia de desarrollo**. Los programas de retorno y reintegración no han sido concebidos inicialmente como una herramienta de desarrollo para los países de origen, sino como un instrumento de gestión de la migración encaminado a facilitar el retorno humano y digno de los migrantes que no pueden o no desean permanecer en sus respectivos países de acogida. Por esta razón, los principales actores e impulsores de los programas de retorno y reintegración han sido tradicionalmente los ministerios de interior y sus equivalentes a nivel regional o internacional. Con el paso de los años, la asistencia para la reintegración se ha ido incorporando progresivamente en intervenciones de **retorno asistido**, primero bajo la forma de ayudas limitadas en efectivo y, más tarde, como paquetes más completos de apoyo a las personas que retornan.

Actualmente se presta tambien una mayor atención al papel que las comunidades de origen pueden desempeñar en el diseño y la implementación de programas eficaces de reintegración en beneficio de todos. Este cambio ha colocado el foco en la necesidad de aumentar la asunción de responsabilidades a nivel local y reforzar las estructuras y capacidades de los servicios de retorno y reintegración, en consonancia con los planes de desarrollo establecidos.

Existen varios **proyectos y programas a nivel regional** que han contribuido a pilotear procesos y buenas prácticas de RyR y que tienen un gran potencial en términos de escalabilidad en la región SICA. A título de ejemplo no exhaustivo, dos de ellos son ilustrados en el Anexo 1 como buenas prácticas. Se trata, en particular, de los proyectos "*Gene-Sis de Nuevas Oportunidades"* de Swiss Contact y del programa regional "*Integración y reintegración de niños/as y jóvenes en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS)"* implementado a través de una alianza entre la SISCA y la GIZ con fondos del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ).

Adicionalmente, se señala el Programa "Transformando Vidas", la respuesta del Estado salvadoreño ante las necesidades de los connacionales que retornan diariamente al país, tomando en cuenta la caracterización de este grupo poblacional, sus lugares de origen, vulnerabilidades especiales bajo principios rectores de no discriminación e igualdad de derechos.

Estos programas a su vez han contribuido a elaborar protocolos (Anexo 2) que también podrían sentar las bases comunes para operacionalizar procesos de reintegración sostenible en los países de la Región.

Una fuente importante, citada a menudo en la presente guía, es el *MANUAL SOBRE REINTEGRACIÓN - Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración,* elaborado por la OIM.

6 UNA ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE R&R SOSTENIBLE

6.1. El rol de la SISCA

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) —en particular desde la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) en su calidad de órgano técnico y administrativo del subsistema social del SICA, que apoya como Secretaría a los Ministros del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) a impulsar la Política Social Integral Regional del SICA y otros instrumentos estratégicos que otorgan especial importancia a la inserción sociolaboral de los migrantes retornados— se ha considerado importante identificar experiencias y sugerir elementos que favorezcan el éxito de los referidos procesos de retorno y reintegración. En esta línea, con el apoyo del Programa de la Unión Europea (EUROsociAL+) se ha buscado proponer una guía que sugiera acciones que permitan inspirar y mejorar los procesos de retorno a nivel nacional y también proponer, para posterior consideración de los países, una estrategia regional en tema de RyR. Para ello se ha estimado pertinente conocer con mayor detenimiento experiencias de otros países y regiones sobre cómo se gestiona el retorno a los países de origen, con reintegración y oportunidades de educación, empleo y reinserción social. En particular, se ha analizado las recomendaciones de la OIM (citada como fuente donde pertinente), se han entrevistado informantes clave de experiencias exitosa de RyR en la región SICA (proyecto "*Génesis de nuevas oportunidades*" y programa "ALTERNATIVAS", ver Anexos) y se ha querido revisar la experiencia de Europa al respecto, en particular de la European Return and Reintegration Network (Red ERRIN).

La Red ERRIN —evolución del anterior Programa de Acción "Red Europea de Reintegración" (ERIN)— ha sido el producto de un proceso político de acuerdos tomados por los Estados Miembros de la Unión Europea en un marco de integración, impulsado en primera instancia por la Comisión Europea como parte de una gestión común de las políticas de retornos, aun quedando vigentes las políticas nacionales. Una descripción en detalle del funcionamiento de ERRIN se encuentra en el Anexo 3 del presente documento.

El funcionamiento, la conformación y los procesos de la Red ERRIN se consideran un importante modelo de referencia para ser tenidos en cuenta para una estrategia de RyR en la Región SICA.

ERRIN es una iniciativa conjunta de Estados Miembros de la Unión Europea y países asociados a Schengen, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (EBCGA/FRONTEX) y la Comisión Europea. El Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD) brinda experiencia y apoyo como socio implementador.

Entre sus **Objetivos**, ERRIN busca fortalecer la cooperación entre las autoridades migratorias, para:

- permitir y **mejorar el proceso de reintegración** mediante la contratación conjunta de Prestadores de Servicios de Reintegración (PSR) en los países de retorno;
- fomentar que los Estados miembros desarrollen proyectos conjuntos, exploren **soluciones compartidas** que ayuden a mejorar la eficiencia del proceso de retorno y la calidad del apoyo ofrecido a los retornados;
- **invertir en conocimiento** para mejorar la comprensión de la dinámica de retorno.

La Red colabora con Prestadores de Servicios de Reintegración (PSR), organizaciones con base en los Países de retorno encargadas de ofrecer asistencia de reintegración y seguimiento para migrantes que regresan.

Como actividad principal, ERRIN brinda asistencia a las personas que regresan a sus países de origen ('Asistencia para la reintegración'). Esto se garantiza a través de la contratación conjunta de PSR en cada país de retorno, para la entrega de paquetes de apoyo a la reintegración a los migrantes que regresan. Las autoridades responsables en los Países Miembros brindan asesoramiento y determinan la elegibilidad para activar el *Proceso de Retorno*.

Según la experiencia de ERRIN, el éxito del proceso de retorno comienza con un acercamiento y diálogo a medida entre un asesor en el país de acogida y el migrante, durante el cual este recibe información oportuna, actualizada y pertinente sobre su situación y una oferta de apoyo a su retorno voluntario. El **asesoramiento de retorno** (***return* counseling**) suele tener lugar en la fase más temprana posible del proceso de migración, incluso durante los procedimientos de pedido de asilo si corresponde, por ejemplo, para las personas procedentes de países con una baja tasa de aceptación de solicitudes de asilo. El diálogo tiene en cuenta las necesidades y vulnerabilidades individuales de los migrantes y aborda sus preocupaciones.

La actividad de *counseling* implica una estrecha cooperación e intercambio de información entre una amplia serie de autoridades estatales, municipales y locales, así como otras partes interesadas, incluidas las autoridades competentes en materia de asilo. El *counseling* en línea permite a los PSR en los países de origen participar en las sesiones de asesoramiento, facilitando la creación de un vínculo temprano, las conversaciones de seguimiento, y pudiendo ya trabajar con una visión a la reinserción sostenible. Naturalmente esta práctica es factible en la medida en que los Países de acogida se involucren en los procesos de retorno, lo que no siempre es posible en el caso de retornados a países de Centroamérica, a menos que no sean involucrados en proyectos de Retorno Voluntario Asistido (RVA).

Trasladando este concepto para Centroamérica, considerando que el tema de retornos está tomando cada vez más importancia en varios países de la región, es pertinente potenciar el diálogo entre países en la materia, apoyando y fortaleciendo el rol del SICA (a través de la SISCA) en el intercambio y la reflexión sobre buenas prácticas en la materia. Los elementos de esa estrategia de retorno pueden ser fortalecidos a través de los "productos o servicios de integración", sin embargo, lo que se necesita en primera instancia son acuerdos entre los Estados de la región por una política común en la materia.

A este propósito, una referencia importante para el tema es el "Plan de Acción para la Atención Integral de la Migración en el SICA (PAIM- SICA, 2015)": si bien aún no ha sido adoptado por los Estados, este documento desarrollado bajo la dirección del Comité Ejecutivo del SICA, en colaboración con los gobiernos y con apoyo de OIM y ACNUR, establece unos lineamientos generales para una Política Migratoria Regional Integral, que podría sentar las bases para la creación de un Sistema Regional de gestión de las migraciones en general y de RyR en particular. Su objetivo es el de "*consolidar un modelo migratorio regional que asegure la gobernanza de forma integral, ágil, segura y respetuosa de los Derechos Humanos de los flujos* migratorios interregionales y extra regionales, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana".

El surgimiento de la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración (OCAM) en 1990 ha respondido a la necesidad de brindar respuestas a problemáticas comunes en el ámbito migratorio. Sin embrago, el proceso de integración migratoria ha enfrentado el desafío de la ausencia de un marco legal definido y armonizado (aun en el respeto de las distintas legislaciones nacionales), de la limitada capacidad presupuestaria destinada a este tema y la falta de una política de interacción interinstitucional entre distintos Ministerios y Secretarías a nivel nacional, que deberían estar involucrados en los procesos de retornos de sus ciudadanos.

Este proceso deberá ser un pródromo a cualquier implementación operativa, que cuente con los elementos ilustrados en el capítulo siguiente.

6.2. Recomendaciones para una estrategia de RyR sostenibles

A través del análisis documental y de las entrevistas realizadas, han sido elaboradas una serie de recomendaciones para los tomadores de decisiones e implementadores, para la adopción de medidas a tomarse en cuenta en una estrategia de RyR sostenible.

6.2.1. RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EXPERIENCIA DE ERRIN

- Una política de reintegración exitosa debería facilitar el desarrollo de ***partnership* globales entre países de acogida y países de origen**.
  Una amplia serie de agentes y partes interesadas participan en los procesos de retorno voluntario y reintegración. Los propios retornados son las personas

más importantes en el proceso, junto con, al final de la cadena, los países y las comunidades locales de origen.

- En los **países de acogida**, además de las autoridades nacionales y locales (autoridades de inmigración, policía, regiones y municipios), la diáspora, las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a promover el RyR y contribuir a reducir la percepción negativa del retorno mediante el compromiso con las comunidades de origen.
- Del mismo modo, en los **países de retorno**, es necesario crear un **ecosistema compuesto por una amplia gama de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, así como autoridades nacionales y otros agentes** (sector privado, servicios sociales, centros de formación etc.), que deben participar de forma conjunta y coordenada en la prestación de apoyo a los retornados, como parte de la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de reintegración.

- Es necesario explorar las asociaciones a nivel regional y multilateral, así como con organizaciones internacionales, con un **enfoque trilateral**, que reúne a todas las partes interesadas pertinentes para apoyar eficazmente los retornos. Esto permite desarrollar mecanismos que faciliten la **orientación de los retornados hacia los programas de desarrollo** pertinentes disponibles en los países de origen que puedan contribuir a la **reintegración sostenible**, particularmente en cuanto a la creación de empleo, la educación, el desarrollo de capacidades o la inclusión social;
- La reintegración sostenible debe contribuir a unas estrategias de desarrollo más amplias en los países asociados a fin abordar algunas de las **causas profundas de la migración irregular**;
- Para facilitar el acceso y el intercambio de información sobre las oportunidades disponibles y facilitar la orientación en materia de retorno, debe hacerse uso de herramientas de información, generando (donde ya no los haya) *inventarios de programas de ayuda al retorno y la reintegración*;
- Es necesario **reforzar la capacidad** de las autoridades nacionales y locales y **coordinar esfuerzos e informaciones** prestadas. Una solución interesante para la acogida y orientación de los retornados, por ejemplo, es la de **Ventanillas Únicas** en los países de origen que faciliten el acceso a los servicios públicos y permitan coordinar la orientación hacia proyectos de reintegración y otros proyectos de desarrollo, con la participación adecuada del sector privado;
- El éxito del proceso de retorno comienza con un acercamiento y diálogo a medida entre un asesor y el migrante, durante el cual este recibe información oportuna, actualizada y pertinente sobre su situación y una oferta de apoyo a su retorno voluntario. Es necesario, por esta razón, establecer un servicio de **asesoramiento de retorno** (***counseling***), sea en el País de partida que en el de retorno, y una orientación profesionales y eficaces. Las instituciones gubernamentales deberían capacitar personal e incorporar el *counseling* como parte integral de los servicios de atención social o de recepción en estructuras publicas existentes. Los *counselors* deberán ser capacitados y contar con herramientas para saber reconocer, interceptar y derivar situaciones de vulnerabilidad (ej. víctimas de trata, violencia familiar etc.) y en caso haya menores involucrados;

- La **reintegración debe diseñarse con la participación de las autoridades nacionales y locales, las comunidades locales de acogida y la sociedad civil** para ayudar a ofrecer perspectivas de futuro tangibles a la persona retornada y a su comunidad local;
- Es necesario que **en los países de origen se refuercen los organismos gubernamentales y las estructuras de gobernanza de la migración**, que **se involucren en el proceso de reintegración** y, en última instancia, que procedan a la repatriación y a la readmisión de sus propios nacionales en el marco de unos objetivos más amplios en materia de desarrollo y gestión de las migraciones;
  Es aconsejable que se incremente la **participación de las comunidades locales**, en particular poniendo a disposición de la población local **programas de reintegración de proximidad**;
- A nivel estratégico, el **diálogo entre países de partida y de** retorno contribuirá a tener en cuenta las prioridades estratégicas a la hora de **diseñar y ejecutar programas de reintegración**, mientras que, a nivel operativo, una mejor coordinación y una mejor gestión de la información facilitada por las herramientas de consulta e intercambio contribuirán a maximizar el uso de los recursos y a mejorar la calidad de la orientación en todos los programas;
- Es necesario implementar un ***Quality Framework*** para **monitorear** y medir la reintegración de los migrantes con claros **indicadores específicos de impacto**. Para medir el éxito real de una política de retorno, es importante tener en cuenta no solo las tasas de retorno, sino también la situación de las personas afectadas, permitiendo su retorno de forma digna y teniendo en cuenta sus perspectivas de reintegración una vez que vuelvan a su país de origen.

6.2.2. PRE-PARTIDA

Como ilustrado en las lecciones aprendidas de la Red ERRIN, el proceso de reintegración ideal debería comenzar antes de que el migrante regrese a su país de origen. Siempre que sea posible, los migrantes, así como las instituciones y las organizaciones que trabajan en el ámbito de la reintegración, deberían ofrecer **ayuda e información para preparar el proceso de reintegración antes de la partida**. Esta preparación puede abarcar la realización de evaluaciones individuales y la prestación de asesoramiento inicial sobre la reintegración en el país de acogida, así como la previsión de derivaciones o asociaciones en el país de origen. Si todo esto no fuera posible, una buena **estrategia de comunicación** (a través de redes sociales y organizaciones de migrantes y diásporas) debería por lo menos orientar a los migrantes sobre sus reales posibilidades y a quien dirigirse a su llegada al país de origen. Los migrantes que no logran preparar adecuadamente su retorno antes de la partida tal vez necesiten más ayuda con su reintegración en el país de origen.

Se señala —entre otras— la experiencia del Estado de El Salvador en la organización, a través de sus Redes Consulares, de una atención previa a la partida en los Países de acogida, para averiguar las condiciones generales, sus características o vulnerabilidades y organizar su recepción de forma individualizada, atenta a sus necesidades ya para preparar las necesarias derivaciones así como la articulación territorial con actores relevantes del ámbito público y privado.

6.2.3. ASISTENCIA INTEGRAL INDIVIDUAL EN LA RECEPCIÓN

PREMISAS

1. El proceso de **recepción** no se debe ver como algo aislado que empieza y acaba cuando las personas entran y salen físicamente de los centros de recepción. Debe establecerse una **asistencia y atención continua** que comienza antes de la llegada, y que se enlace con las distintas etapas del proceso de reintegración en las comunidades, asegurando la **protección continua** de las personas;
2. Al aplicar un **enfoque de gestión y seguimiento de casos (asimilable al asesoramiento de retorno)**, la asistencia individual depende de que se logre entablar una relación abierta y de confianza con las personas que retornan y se las ayude a dirigir su propio proceso de reintegración;
3. La prioridad es **identificar y abordar las vulnerabilidades** de las personas que retornan, para personalizar la asistencia prestada.

(Fuente: OIM, 2019)

RECOMENDACIONES

Algunos **principios cardinales** que deberían ser respetados en la fase de Asistencia son:

1. Los migrantes que regresan se deben beneficiar de la **asistencia posterior a la llegada** en sus países de origen, incluyendo la **asistencia material**, **alimentaria y logística** organizadas por **centros de recepción** claramente identificables y **adaptada a género y edad.**
   Por esta razón es necesario asegurar la **existencia de infraestructura e instalaciones** para la provisión de un nivel de protección y asistencia digna y apropiada en la recepción de las familias, mujeres y NNA no acompañados, población LGBTI. Los espacios deben ser bien distribuidos y los centros alcanzables fácilmente cerca de los principales puestos fronterizos; equipados con servicios básicos (kits de aseo diferenciados por género y edad, cajeros, conexión a internet y escritorios para uso de computadoras e impresoras) y locales para cambiarse y asearse diferenciados por género; deben poder regular el flujo ordenado de salidas de las instalaciones; contar con puestos suficientes para **oficiales de recepción**; contar con instalaciones lúdicas para niños y niñas;
2. Una de las maneras más eficaces de prestar asistencia adaptada es hacerlo a través de **gestores de casos** que acompañen y asesoren a las personas que retornan a lo largo del proceso. La gestión de casos es una práctica estándar utilizada para ayudar a los beneficiarios a satisfacer sus necesidades cuando existe una gran variedad de proveedores que prestan servicios, que suelen estar fragmentados.
3. Los oficiales de recepción (o gestores de casos) deben poder contar con **Protocolos de asistencia** para garantizar una recepción digna y ordenada; y deben poder contar con formación continua y —a su vez— apoyo psicoemocional debido a la criticidad de los casos que se encuentran gestionando a diario;

4. Es necesario proveer **atención psicosocial o médica** utilizando las lenguas locales y enfocada tanto en los NNA no acompañados como en el apoyo a familias (ej. utilizando sesiones grupales y haciendo un acercamiento a través de juegos y actividades lúdicas);
5. Es necesario realizar un ***triage* sistematizado** —con acompañamiento continuo para la capacitación de los operadores— y un **seguimiento de casos** una vez que sean derivados al sistema público (a nivel central o en los municipios). El **proceso ideal de atención médico y psicosocial** de primeros auxilios debería incluir las etapas de **detección, estabilización y referenciación**, con espacios adecuados, personal calificado y tiempo suficiente para dar una atención de calidad y detectar casos de abuso o violencia o de condiciones médicas que tengan que ser atendidas, para una derivación de los casos más agudos y complejos;
6. Es necesario proveer **sensibilización y formación técnica** a los operadores (o gestores de casos) en centros de recepción para el desarrollo de las capacidades de las contrapartes gubernamentales en relación con el proceso de recepción, que varía según cada país. Los **temas** de la formación deben ser definidos en base a un **diagnóstico de necesidades formativas** y pueden abarcar: atención a migrantes; atención psicosocial y autocuidado; protocolos sobre procedimientos de recepción; derechos humanos y migración. Debido a la rotación del personal, puede ser necesario **repetir las formaciones periódicamente**, para asegurar la continuidad de una respuesta de calidad. Sería recomendable que las formaciones tuvieran por objetivo mantener el enfoque de derechos humanos y sensible de la atención en la recepción.

6.2.4. REINTEGRACIÓN

PREMISAS

1. La **reintegración sostenible** se logra cuando las personas que retornan alcanzan un nivel de autosuficiencia económica, estabilidad social y bienestar psicosocial que les permite transformar sus futuras decisiones de migrar en una cuestión de elección y no de necesidad.
2. Un objetivo fundamental del proceso de reintegración es que los migrantes que retornan, sus familias y sus comunidades lideren y asuman la responsabilidad del proceso a través de la **participación y el empoderamiento**.
3. El hecho de empoderar a las personas que retornan para que compartan sus experiencias con la **comunidad de retorno y construyan redes sociales** permite incrementar la resiliencia de estas personas y mejorar la sostenibilidad de la reintegración.

RECOMENDACIONES

4. Entre los migrantes recurren dificultades en readaptarse en sus comunidades de retorno. Son frecuentes los problemas emocionales, desarraigo y estigma, así como miedo por su seguridad y bienestar, como factores determinantes que dificultan la reintegración. Un gran numero suele experimentar violencia, secuestros, abusos, incluso sexuales, tanto antes, durante y después de su trayectoria migratoria, lo que crea un grave impacto en su bienestar.

Figura 5: Planificación de un programa de reintegración según la OIM

Fuente: Reintegration Handbook - Practical guidance on the design, implementation and monitoring of reintegration assistance (OIM, 2019)

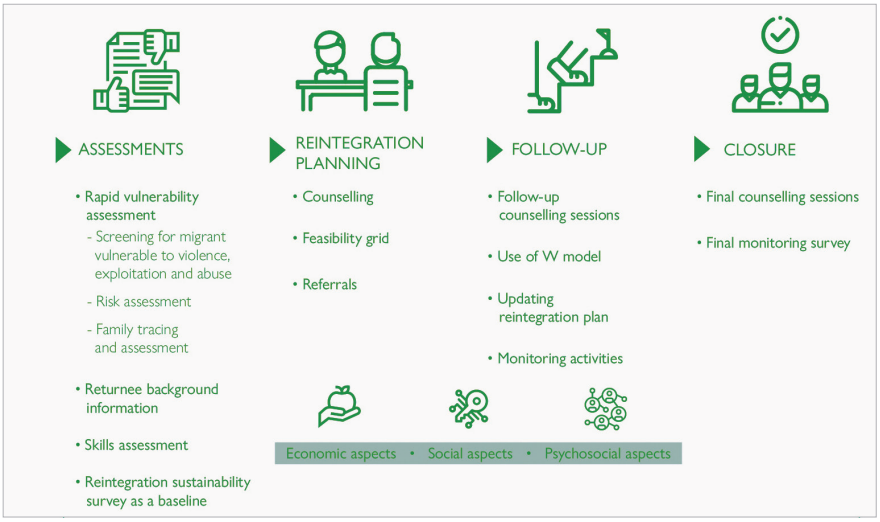

- ⇨ Estas circunstancias deben de ser identificadas y tratadas a nivel de cada individuo antes de poder hablar de su reinserción social y es necesario crear una estrategia de **apoyo psicosocial a nivel individual;**
- ⇨ Es necesario ayudar a crear una mayor cohesión social y comprensión de los temas relacionados con migración y reintegración a nivel comunitario, por parte de las **autoridades proveedoras de servicios** y atención;
- ⇨ es fundamental que los **líderes comunitarios** adopten como responsabilidad y papel prioritario la acogida de las personas retornadas, que contribuyan de manera proactiva a la eliminación del estigma y la discriminación que afecta al retorno en sus comunidades, y se involucren plenamente en la reintegración;
- ⇨ Trabajar con las comunidades para combatir la estigmatización y mejorar los servicios es fundamental para la sostenibilidad del proceso.

1. Los programas de reintegración deben elaborarse e implementarse a través de la **evaluación y el aprendizaje continuos**, a fin de comprender el contexto amplio y aprovechar las iniciativas de reintegración existentes **(OIM, 2019)**. En la siguiente figura se ilustran los pasos para el diseño de un plan de reintegración modelo:
2. Las **asociaciones solidas con interlocutores fundamentales** se traducen en procesos de reintegración más eficaces y sostenibles. **(OIM, 2019)**. A nivel estructural, es necesario:

- ⇨ crear **Mecanismos de Coordinación Interinstitucional de Atención** a migrantes retornados;
- ⇨ expandir o apoyar a la red local de prestación de servicios y que a su vez ésta se gestione por los gobiernos locales, para que la atención a los migrantes retornados a nivel local sea más articulada, estructurada y eficiente;
- ⇨ **Plan de capacitaciones** para fortalecer a los **gobiernos locales y comunidades** en temas migratorios, así como para potenciar el desarrollo de ideas innovadoras que impulsen el posicionamiento de aspectos

relacionados con la migración en las entidades de gobierno a nivel territorial;
- ⇨ Crear **Mesas de trabajo Intersectoriales** sobre temas migratorios para intercambiar información y fortalecer la coordinación entre organizaciones;
- ⇨ Reforzar el rol de los Municipios, Alcaldías, Municipalidades creando **Oficinas descentralizadas de atención a los migrantes**.

3. La **asistencia para la reintegración basada en la comunidad** fomenta redes comunitarias fuertes y condiciones adecuadas para una reintegración sostenible. Se presta a través de un enfoque participativo en el que intervienen tanto las personas que retornan como los miembros de la comunidad para abordar necesidades y preocupaciones más amplias. Estas iniciativas son particularmente útiles cuando un gran número de personas retornan a una comunidad especifica, ya que permite abordar las tensiones entre las personas que retornan y las comunidades locales o aportar capacidad adicional.

6.2.4.1. *Inserción laboral*

La mayoría de la población retornada busca soluciones que suplan sus necesidades económicas inmediatas para poder así incorporarse al mercado laboral y generar medios de subsistencia rápidamente.

Muchos regresan con grandes deudas causadas por la misma migración (pagos a los coyotes, abandono de su actividad comercial, venta de propiedades o tierras de cultivo, cosechas afectadas por cambio climático) lo que les puede hundir en la miseria al retorno, con la necesidad de buscar una fuente de ingresos urgente para poder abordar esta situación. Así, es necesario ofrecer opciones que puedan responder a estas necesidades. Un buen esquema de trabajo puede incluir los ejes de acción del proyecto *Gene-Sis* de Swiss Contact:

1. **Consolidación del sistema de certificación de competencias:**

   a) Atención temprana, perfilación y registro de Migrantes Retornados.
   b) Acreditación de centros de evaluación por competencias laborales.
   c) Evaluación y certificación de competencias laborales.
   d) Fortalecimiento de un Sistema de certificación de competencias.

2. **Inserción laboral:**

   a) Coaching laboral (herramientas para la empleabilidad).
   b) Fortalecimiento de habilidades blandas.
   c) Educación financiera.
   d) Atención psicosocial al migrante y su familia.
   e) Intermediación laboral.

3. **Promoción de emprendimientos:**

   a) Incubación de modelos de negocios.
   b) Aceleración de negocios.

4. **Sensibilización del sector privado:**

   a) Articulación de espacios de diálogo y gestión, sobre todo involucrando las Cámaras Empresariales y los Centros de Formación profesional

5. **Facilitación de alianzas intersectoriales:**

   a) Impacto en políticas y programas relacionados a la migración.
   b) Capacitación en derechos humanos.
   d) Asistencia legal a migrantes retornados

En general, se debería poder:

1. **Brindar una oferta flexible y personalizada** en cuanto a la duración y certificación de estos cursos, con sesiones que se acerquen físicamente a los grupos meta, pero también que suplan sus necesidades en cuanto al interés, perfiles, posible uso de la formación y demanda del mercado laboral local o regional;
2. **Agilizar procesos**: proceso de reclutamiento cortos, integrar formación práctica en los cursos, con posibilidad de poderse realizar esta a través de empresas o negocios, para beneficio tanto del sector privado como los estudiantes.
3. **Complementar la mejora de la empleabilidad o la creación de emprendimientos** con otras intervenciones en el ámbito de las dimensiones social y psicosocial, para asegurar que estos esfuerzos son procesos paralelos y coordinados;
4. **Asegurar que las formaciones brindadas respondan a las necesidades inmediatas** o a corto plazo tanto de las personas retornadas como de la demanda de empleo de las comunidades de retorno, con una mayor **participación del sector empresarial privado** en formación práctica y oportunidades de empleo.
5. Asegurar que las **zonas más remotas** reciban mayor atención por parte de las instituciones involucradas.

6.2.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

Un enfoque integrado de la reintegración tambien debe abordar cuestiones transversales como los derechos de los migrantes (incluidos NNA y LGBTI) y la igualdad de género.

6.2.5.1. Enfoque basado en derechos humanos y protección de la infancia

PREMISAS

1. La adopción de un enfoque basado en los derechos hace necesaria la incorporación de los estándares, las normas y los principios relativos a los derechos humanos en todas las etapas del proceso de reintegración. Los esfuerzos en materia de reintegración sostenible deben basarse en los derechos y principios recogidos en la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y en las legislaciones nacionales**, que cabe aplicar, habida cuenta de la edad, el género, las aptitudes o cualquier otra condición del menor. Las **autoridades de protección de la infancia, bienestar social y otras autoridades** competentes que participan en el proceso de reintegración deben hacer todo lo posible por dar efectividad a la totalidad de los derechos de los menores durante el proceso de reintegración. Se debe velar por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño.
2. Los esfuerzos deben centrarse en **vincular a los menores migrantes que retornan con los sistemas de protección de la infancia e integrarlos en ellos**, así como en fortalecer la capacidad de las autoridades encargadas del bienestar social con el fin de que puedan responder a las necesidades de todos los menores vulnerables, para promover la continuidad de la atención de los menores y las familias que retornan.
3. **Un enfoque de la reintegración basado en los derechos del niño debe abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo de los menores**, estas incluyen el establecimiento de relaciones enriquecedoras, la adquisición de competencias sociales y emocionales, así como conocimientos para la vida, el acceso a la educación y la atención de la salud, y la participación económica y comunitaria de la familia o las personas y entidades responsables del cuidado del menor a medida que este se desarrolla.

(Fuente: OIM, 2019)

RECOMENDACIONES

1. La **gestión de casos**, nuevamente, es una forma de organizar y llevar a cabo el trabajo para abordar las necesidades de un niño o una niña en particular —y de su familia— de modo adecuado, sistemático y en tiempo y forma, mediante la prestación de apoyo directo o las derivaciones.
2. El **Procedimiento del Interés Superior,** que incluye una evaluación, la planificación del proceso y una determinación del interés superior del niño/a constituye una herramienta de referencia para la evaluación y gestión general de casos de menores migrantes que retornan.
3. La asistencia para la reintegración debe incorporarse a un **sistema integral de protección y bienestar de la infancia** que cumpla las obligaciones naciona-

les e internacionales en relación con los migrantes que retornan, y aborde las dimensiones social, económica y psicosocial de la reintegración.
4. Es necesario **fortalecer competencias con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos** de la niñez y adolescencia migrante no acompañada, así como del conjunto de las personas migrantes que retornan al país;
5. La prestación de **apoyo en la fase de planificación previa a la partida**, cuando sea posible, y la promoción de la cooperación transfronteriza entre las autoridades encargadas de la protección de la infancia, el bienestar social y la inmigración, entre otras, fomenta la reintegración sostenible.

6.2.5.2. Enfoque de Género

PREMISAS

1. En las mujeres los procesos migratorios no solo están motivados por las causas “tradicionales” (condicionantes de orden económico, reunificación familiar, inseguridad ciudadana o violencia social) sino también por **factores específicos derivados de la condición de género** o por motivos de identidad a partir del sexo donde han sido ubicadas históricamente con base a relaciones desiguales de poder, muy arraigadas en los diferentes estratos de la sociedad.
2. En todos los flujos migratorios de orden “irregular” son las mujeres quienes viven los niveles más altos de **violencia y vulneración a sus derechos**, respecto a la población de hombres, precisamente porque sobre ellas recaen estereotipos con base en el género

RECOMENDACIONES

1. Es necesario elaborar y actualizar constantemente un **mapeo de actores locales** que ofrecen servicios para mujeres, para la creación de una **red local de apoyo**;
2. Es aconsejable abrir **espacios interinstitucionales de carácter psicosocial** en lugares seguros y con personal capacitado donde las mujeres retornadas puedan compartir sus experiencias y poner en práctica aprendizaje colaborativo;
3. Es importante establecer mecanismos de coordinación permanente con las **municipalidades** y establecer **redes intermunicipales** para el aprendizaje compartido de prácticas de reintegración.
4. Es clave ofrecer **sensibilización y capacitación** a los equipos operativos para asistir a todas las personas por igual, con especial atención a ciertos grupos con necesidades especiales, como las personas **LGBTI**;
5. Los servicios a mujeres retornadas se deben brindar desde una **perspectiva de género**, reconociendo las brechas de género, así como las necesidades específicas de las mujeres migrantes. Esto incluye, por ejemplo: madres solteras, mujeres con discapacidad, mujeres de pueblos indígenas o de grupos étnicos minoritarios, mujeres de la comunidad LGTBI, mujeres gestantes, mujeres con prescripciones médicas, mujeres adultas mayores, mujeres con niveles educativos nulos y/o básicos, y mujeres menores de dieciocho años hipersexualizadas.

(Fuente: PRAMUR)

6.2.5.3. Enfoque ambiental

La integración de un enfoque ambiental en los programas de reintegración es un área de trabajo que requiere atención. El aumento de la degradación ambiental y la exposición a las amenazas naturales en muchas zonas de retorno puede poner en riesgo el proceso de reintegración.

La **reintegración ambientalmente sostenible** puede crear muchas oportunidades para los migrantes retornados y sus comunidades, especialmente los jóvenes, en sectores verdes que contribuyen a la resiliencia y a la adaptación a los impactos del cambio climático en los lugares de retorno.

Al contribuir a la adaptación al cambio climático en los territorios de retorno, estas oportunidades también contribuyen a la mitigación de los impulsores ambientales de la migración y a fortalecer la cohesión social.

Para ser sostenibles, los programas de reintegración que integran dimensiones ambientales deben adoptar un enfoque participativo e involucrar a una amplia gama de actores especializados públicos y privados.

BIBLIOGRAFÍA

1. OIM y el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2021)
2. Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR — SICA 2020-2040
3. Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de Centroamérica y República Dominicana (SISCA, 2020)
4. Reintegration Handbook - Practical guidance on the design, implementation and monitoring of reintegration assistance (OIM, 2019)
5. Protocolo de atención a mujeres retornadas en El Salvador (PRAMUR, 2021)
6. Evaluación Final del Proyecto Retorno y Reintegración en el Norte de Centroamérica (OIM, 2020a)
7. Organización Internacional para las Migraciones. Encuesta de caracterización de personas migrantes en tránsito. San Salvador (OIM, 2020b).
8. Migración y remesas en 2020 en Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana: Impacto del COVID-19, de los huracanes y expectativas a mediano plazo (BID, 2020)
9. Características demográficas de los países de Mesoamérica y el Caribe Latino (CELADE-CEPAL, 2015).
10. Empleo y migración. Países del norte de Centroamérica (OIT, 2021).
11. Plan de Acción para la Atención Integral de la Migración en la Región (PAIM- SICA, 2015)
12. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO - Estrategia de la UE sobre retorno voluntario y reintegración - Bruxelles, 2021
13. Entrevistas a informantes clave de Red ERRIN, SISCA, Swiss Contact, GIZ, Cancillería de El Salvador

ANEXOS

Anexo 1. Iniciativas destacadas en materia de RyR en la Región

Gene-Sis de nuevas oportunidades

El proyecto *Gene-Sis de Nuevas Oportunidades* contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes retornadas y desplazadas internas, y sus familias por medio de la generación de un **sistema de apoyo en derechos humanos, empoderamiento y reintegración económica**. El proyecto, cuyo piloto iniciado en 2016 ha tenido muy buenos resultados en **Guatemala**, se ha replicado a partir de 2021 en **El Salvador**.

Financiador: Swiss Contact (Guatemala) con integración de la Unión Europea para replicación en el Salvador.

El modelo del proyecto se basa en cinco ejes de intervención:

1. **Impacto en la aplicación y consolidación del sistema de certificación de competencias con un amplio diálogo social:**

   a) Atención temprana, perfilación y registro de Migrantes Retornados.
   b) Acreditación de centros de evaluación por competencias laborales.
   c) Evaluación y certificación de competencias laborales.
   d) Formación — Reskilling (reconversión de competencias laborales).
   e) Formación — Upskilling (especialización de competencias laborales).
   f) Fortalecimiento de un Sistema de certificación de competencias.

2. **Facilitación de una inserción laboral eficaz y sostenible centrada en el ser humano para los migrantes retornados:**

   a) Coaching laboral (herramientas para la empleabilidad).
   b) Fortalecimiento de habilidades blandas.
   c) Educación financiera.
   d) Atención psicosocial al migrante y su familia.
   e) Intermediación laboral.

3. **Promoción de emprendimientos para la reinserción productiva de migrantes retornadas:**

   a) Incubación de modelos de negocios.
   b) Aceleración de negocios.

4. **Sensibilización del sector privado con la finalidad de generar conocimiento y acercar oportunidades a las personas migrantes:**

   a) Espacios de conocimiento.
   b) Articulación de espacios de diálogo y gestión.

5. **Facilitación de alianzas intersectoriales para la promoción de los derechos de los migrantes:**

   a) Impacto en políticas y programas relacionados a la migración.
   b) Empoderamiento al migrante retornado.
   c) Capacitación en derechos humanos.
   d) Asistencia legal a migrantes retornados

Mediante **Gene-Sis de Nuevas Oportunidades**, Swisscontact promueve la **creación de un Ecosistema** por la articulación con instituciones del sector público y privado. Se apoya en las **Cámaras Empresariales** (ej. CASALCO, CASATUR) y en Institutos de Formación Profesional (ej. Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP) para validar y certificar las habilidades y competencias de las personas retornadas. De igual forma, trabaja de la mano con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, OSC.

Integración y reintegración de niños/as y jóvenes (NNAJ) en riesgo de migración irregular en Centroamérica (ALTERNATIVAS)

El programa regional "ALTERNATIVAS", implementado a través de una alianza entre la SISCA y la GIZ con fundos del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ) y ejecutado a nivel local por la consultora GOPA en municipios de Guatemala, Honduras y El Salvador, tiene como objetivo fortalecer las ofertas de integración familiar, social, escolar y profesional para jóvenes y niños retornados o en riesgo de migración irregular. Dichas ofertas contribuyen a disminuir los factores de expulsión y constituyen así una alternativa a los intentos arriesgados de migración irregular. El proyecto se enmarca en las áreas de migración forzada e integración social, escolar y vocacional de los grupos marginados, en especial de los/as jóvenes afectados/as por la violencia y la falta de perspectivas. Se dirige a NNAJ que tras haber sufrido situaciones de violencia o extrema frustración buscan huir, o a NNAJ retorna-dos/as, ofreciendo ofertas de atención psicosocial. Entre sus objetivos también está la mejora de las oportunidades de formación escolar y profesional y de empleo de personas jóvenes vulnerables.

El proyecto coopera con instituciones estatales y no estatales en cuatro ámbitos (de los cuales el cuarto eje es el destinado específicamente a migrantes retornados):

- **Apoyo psicosocial y ofertas de información diferenciadas:** se busca fortalecer las ofertas locales de apoyo psicosocial para niños y jóvenes en

salud mental y su atención para elaborar experiencias previas de desamparo y violencia

- **Ofertas flexibles de formación escolar y profesional:** asesoría para la optimización de las ofertas existentes a nivel local de educación flexible y formación profesional, fortaleciendo el ámbito de la educación formal.
- **Cooperación para la formación y el empleo**: fortalecer actores y redes locales en su trabajo articulado para que las ofertas de formación atiendan a la demanda local de fuerza laboral y beneficie sobre todo a jóvenes en riesgo de migración irregular.
- **Cooperación intersectorial entre proveedores de servicios locales y nacionales** para mejorar la cooperación entre los proveedores de servicios locales y centrales para niños, niñas y jóvenes retornados y/o en riesgo de migración irregular.

Los proyectos mencionados, junto con otras experiencias de la SICA y de los Gobiernos nacionales, han generado un patrimonio de conocimientos y de **prácticas, procesos y protocolos** que bien podrían constituir la base operativa y programática — junto con recomendaciones y sistematizaciones de experiencias- para una estrategia de RyR sostenible a nivel Centroamericano. Sigue una lista **no exhaustiva**, que integran las recomendaciones de la guía.

Área	Tipología	Documento
Apoyo psicosocial y ofertas de información diferenciadas	Manual	Formación de acompañamiento psicosocial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de migración irregular. Contiene módulos adicionales que profundizan en diversas temáticas, como la prevención del suicidio y el acompañamiento psicosocial a niñez, adolescencia, juventud LGBTIQ+ y sus familias (basado en derechos humanos y acción sin daño)
	Manual metodológico	Metodología y herramientas de sensibilización “Tus Derechos viajan contigo”
Educación flexible	Módulos formativos	Módulos de formación docentes en Plataformas Digitales
		Sistema SART y Cuadernos de Modalidades Educativas
		Módulos de Familias Ocupacionales
Empleabilidad/Empleo juvenil	Módulos formativos	Formación a la Medida de la Necesidad de la Empresa
		Estaciones de Empleabilidad a nivel local (Herramientas y Recursos)
Género	Protocolo	Protocolo de Mujeres Retornadas (PRAMUR)

Anexo 2. Modelo entrevista informante clave

1. Datos

Nombre Entrevistado/a:
Cargo que ocupa (y hace cuanto):
Institución:
Fecha entrevista:
Entrevistador:

2. La migración de retorno en la region Sica

a. Necesidades

I. En su opinión, ¿cuáles son las prioridades que es necesario abordar por parte de la SISCA en tema de Retorno y Reintegración (RyR)? ¿Y cuál es el rol que podría desarrollar la SISCA en tema de RyR, en colaboración con otras entidades?
II. En su opinión, ¿cuáles son las principales **necesidades de recepción y reintegración de los retornados** a los países de la SICA (incluidos los niños migrantes no acompañados, los adolescentes y las unidades familiares)? ¿Existen especificidades por Países? ¿Ha sido conducto algún análisis sistematizado?
III. En su opinión, ¿Cuáles son las **principales necesidades de las agencias gubernamentales** que trabajan en RyR? ¿De la suya en específico? (capacidad, recursos, etc.)

b. Cooperación entre stakeholder

I. ¿Existe a nivel regional o a nivel de País algún tipo de cooperación entre la SISCA y las **autoridades migratorias** en tema de RyR?
II. ¿Existe, a nivel regional o a nivel de País, algún tipo de cooperación entre las SISCA y **Organizaciones Internacionales** (es. OIM, ACNUR) en tema de RyR?
III. Existe, a nivel regional o a nivel de País, algún tipo de cooperación entre las SISCA y **OSC** en tema de RyR?
IV. ¿Cuáles son los principales desafíos para la cooperación entre la SISCA y otros organismos en los Países de salida de los migrantes, como por ejemplo México y EEUU?
V. ¿Cuáles son los actores principales que usted considera necesario involucrar en una estrategia de RyR exitosa a nivel regional?
VI. ¿En qué medida los programas de recepción y reintegración se han presupuestado adecuadamente y a largo plazo en los Ministerio de Relaciones Exteriores, agencias de migración, otros ministerios relevantes y en municipios de retorno? ¿En su entidad? ¿Qué otros pasos son necesarios para que estos servicios sean disponibles?

c. Proyectos y lecciones aprendidas

I. ¿Puede mencionar (y proveer documentación) buenas prácticas o proyectos exitosos a nivel de Región que podrían ser mencionados como ejemplos para la escalabilidad de una estrategia regional de RyR?
II. ¿Cuáles son las principales **lecciones aprendidas** de los proyectos mencionados?
III. ¿Existe una **estrategia de Género** especifica en los proyectos mencionados?
IV. ¿Cuáles son los **servicios principalmente ofrecidos** a los migrantes que quieren emprender el camino del retorno?
V. ¿En qué medida cree que en los Países existen condiciones favorables para la reintegración en las comunidades de retorno (ej. apoyo a espacios públicos, infraestructura, actividades de apoyo a la cohesión social, por ejemplo, una mejor comprensión de los problemas de migración entre las comunidades, actividades sociales conjuntas)? ¿Qué otras actividades podrían ser relevantes a tener en cuenta?

d. Monitoreo y medición de impacto

I. ¿Existe un mecanismo de seguimiento que podría ayudar en la medición del impacto en lo que se refiere a educación, empleo/autoempleo e integración social? (ej. real sostenibilidad de microemprendimientos).
II. ¿Puede indicar **proyectos existentes de cooperación al desarrollo** que podrían incorporar a migrantes retornados?

e. Recomendaciones

I. ¿Puede mencionar las principales Recomendaciones que usted considera relevantes para tener en consideración para una estrategia exitosa de RyR en la Región?
II. ¿Cuáles son los elementos del éxito en la gestión de los retornos por los Países?
III. ¿Y cuáles han sido los principales elementos de criticidad enfrentados?

3. Cierre

I. ¿Puede indicar otros informantes clave que sería importante entrevistar para proveer informaciones integrativas sobre algunos de los puntos mencionados arriba?

www.eurosocial.eu

EUROSOCIAL es un programa financiado por la Unión Europea que, a lo largo de sus 15 años de trayectoria, ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares, así como el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de Europa y América Latina. EUROSOCIAL tiene como fin contribuir a la mejora de la cohesión social en los países latinoamericanos, mediante la transferencia del conocimiento de las mejores prácticas, que contribuya al fortalecimiento institucional y a la implementación de políticas públicas. Su acción parte desde la convicción de que la cohesión social debe ser considerada como fin en sí misma y, al mismo tiempo, como medio para reducir brechas porque la desigualdad (económica, territorial, social, de género) constituye un freno a la consecución de cualquier Objetivo de Desarrollo Sostenible. EUROSOCIAL cuenta con una innovadora metodología para implementar la cooperación internacional, partiendo de un diálogo institucional horizontal, flexible, complementario y recíproco, focalizando su acción en las áreas de políticas sociales, gobernanza democrática y equidad de género.

9 788409 428267

PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

EUROsociAL+ es un consorcio liderado por:

FIIAPP COOPERACIÓN ESPAÑOLA

EXPERTISE FRANCE GROUPE AFD

iila Organizzazione internazionale Italo-Latino americana

Secretaría de la Integración Social Centroamericana

SICA Sistema de la Integración Centroamericana

Con el apoyo de:

ICEI